



Problemática General

FENOMENO URBANO E INSTITUCIONALIZACION

por Carlos Sánchez Casas Padilla

FENOMENO URBANO E INSTITUCIONALIZACION

El fenómeno urbano es, según Lefèvre, algo que trasciende a la ciudad porque la precede y la sigue, un concepto histórico que varía y es diferente según el período histórico en que se considere. Entre sus propiedades o dimensiones distingue fundamentalmente las tres siguientes:

1. Es la proyección en el suelo de las relaciones sociales.

2. No es solamente proyección, sino lugar y terreno donde se enfrentan estrategias. En este sentido no es un fin ni una meta, sino medio e instrumento de acción.

3. No conserva una vitalidad específica, es decir, existe una práctica urbana que no se reduce ni a las ideologías e instituciones globales, ni a las actividades particulares llamadas «urbanísticas» (1).

En las líneas que siguen vamos a profundizar en el tema analizando su conexión con la institucionalización como estrategia de reproducción de las relaciones de producción. A este respecto es imprescindible la definición de conceptos previos, pues de lo contrario la comunicación sería muy difícil dado el confusionismo existente sobre el tema.

EL CONCEPTO DE ESTRUCTURA

Encontrándose el hombre ante un medio en continuo movimiento, formando parte de una materia que incluye al movimiento como una de sus características esenciales, resulta evidente que el conocimiento sería imposible si en ese continuo devenir no aparecieran unos mínimos grados de permanencia en las interacciones, que permitieran su aprehensión e hicieran posible la comprobación

práctica de la veracidad de la misma y, por consiguiente, la experiencia. Esta circunstancia trae como consecuencia que toda realidad conocida no lo es sino a través de la captación y conceptualización de un cierto número de relaciones mínimamente permanentes, que, consideradas en conjunto y junto con los elementos entre los que se producen, constituyen la estructura. Es decir: *la estructura no es más que la realidad captada a un determinado nivel de abstracción*.

1. La estructura así definida: *¿Es verdadera?* Efectivamente, lo es en el sentido científico del término. En otras palabras, es una verdad sujeta a continua superación, a medida que el conocimiento va siendo más perfecto. Una verdad relativa al momento histórico concreto de su formulación. Una estructura es, en fin, una verdad histórica, una verdad transitoria, que deberá ser reemplazada por otra nueva verdad relativa. Sólo esta continua sucesión y superación de verdades relativas constituye la verdad absoluta.

2. La estructura: *¿Es objetiva?*, es decir, ¿existe independientemente de nuestro conocimiento? Entendemos que lo que existe es la realidad y un determinado grado de desarrollo del conocimiento de esa realidad por el hombre, conocimiento que tiene su expresión conceptual, transmisible y comunicable, en la estructura. Pero... volvamos a plantear la pregunta. ¿Toda realidad tiene una estructura? La respuesta debe ser necesariamente afirmativa, porque «no disponemos de otro conocimiento que el conocimiento y porque conocimiento no significa cierto proceso que se da en cierto ente (el hombre), sino que significa pura y simplemente la permanencia de las cosas» (2). En resumen, *la realidad es concebida en forma de estructura*.

(1) La Révolution urbaine, págs. 117-118.

(2) Martínez Marzoa: De la Revolución. Ed. Comunicación.

"LO CONCEBIDO" Y "LO VIVIDO"

Definida la estructura como forma de transmisión conceptual y como la realidad conocida (conceptualizada), definiremos ahora la existencia como continua interacción de dos niveles dialógicamente contrarios: el nivel de «lo concebido» y el nivel de «lo vivido», de forma que dicha existencia sería la unidad dialéctica de ambos niveles, «lo concebido» nutriéndose constantemente de «lo vivido» e influyendo en él a través de lo que pudiéramos denominar experiencia interiorizada. Mientras «lo concebido», como hemos dicho, tiene necesariamente una forma de expresión estructural, en el sentido explícitado más arriba. «lo vivido» es totalmente aestructural y, por lo tanto, no transmisible en cuanto vivido, sino por la misma conjunta vivencia de los interlocutores. Así, por ejemplo, un sentimiento —el amor—, si bien puede trasladarse al nivel de «lo concebido» conceptualizándolo, no puede transmitirse sino por la práctica amorosa misma, es decir, por la vivencia; lo contrario no sería sino una declaración de intenciones o una simple información. Quizá el Arte sea la Única forma de transmisión de «lo vivido» no incluible estrictamente en el nivel de la vivencia, entendiendo el Arte en sentido amplio y no reduciéndolo al ámbito del «especialista», sea autor o crítico.

Repetimos que con lo anterior no pretendemos negar la influencia vivido-concebido, porque ésta existe y es fundamental tanto en un sentido como en otro: vivido-concebido (evidente, puesto que el nivel primero es la fuente que nutre al segundo) y concebido-vivido (porque la vivencia de la realidad es diferente según el conocimiento que se tenga de la misma). De hecho la experiencia supone «lo concebido» contrastado en «lo vivido», su acumulación, la historia del hombre. El hombre es un ser histórico, y esta circunstancia se refleja en su actividad, tanto en «lo vivido» como en «lo concebido»).

El hecho de que la realidad no sea aprehensible por el hombre directamente, y que sea imprescindible una actividad cognoscitivo-transformadora de la misma para el desarrollo de la existencia humana, informa de la aparición simultánea de los dos niveles: «lo concebido» y «lo vivido», si bien al principio su diferenciación pudo ser menos nítida y, en gran medida, inconsciente.

LA VIDA COTIDIANA

Hemos entendido la actividad del hombre como interacción de «lo concebido» y «lo vivido»). Esta interacción tiene un componente espacial muy importante, porque no es posible una existencia humana fuera del espacio. Evidentemente esta conexión con el espacio nace en el nivel de «lo vivido»*, que siempre se desarrolla en la interacción del hombre y el territorio, pero en ella tiene también su origen «lo concebido».

La vida cotidiana sería la existencia analizada desde su componente espacial, y en este sentido vendría a coincidir con lo que algunas veces se ha venido llamando vida urbana (empleando el término urbano en sentido amplio, englobante de «lo rural» y «lo ciudadano»).

El concepto de «lo vivido» debe comprenderse en relación dialéctica con el concepto *vivir*, de

forma que «lo vivido» es la parte de la que yo me he conseguido apropiar de un vivir que, siendo social por excelencia, no me pertenece. No debe entenderse «lo vivido» como la simple conciencia del vivir, como un resultado inerte, sino como un continuo movimiento continuamente superado y superado por «el vivir» (3). Es decir, «lo vivido» viene referido al individuo y por lo mismo el concepto de vida cotidiana tiene un carácter individual, y el paralelo a nivel social podría denominarse cotidianidad. En cualquier caso, tanto el vivir como la cotidianidad reflejan e incorporan en su esencia la lucha de clases.

VOLVIENDO SOBRE LA ESTRUCTURA

La estructura pertenece al nivel de «lo concebido» frente a lo inextricable y aestructural de «lo vivido». Afirmar que no puede haber más conceptualización que la estructural no equivale a sostener que estas estructuras sean fijas y permanentes, sino simples momentos de un proceso de humanización de la realidad por el hombre. Por lo mismo, todo esto no significa que propongamos estructurar la estructura o, lo que es lo mismo, tratar de «rizar el rizo» trabajando sobre la estructura perfeccionando sus elementos y subelementos, porque la estructura *no es un instrumento analítico que sirva para conocer la realidad*, es la realidad conocida en un momento histórico dado; sostener lo contrario sería caer en el estructuralismo: sustituir la realidad como objeto de conocimiento por la estructura, es decir, conceptualizar desde «lo concebido», creyendo que se conceptualiza desde «lo vivido»). Marginalmente podríamos aludir aquí a la «práctica teórica» de Althusser como un típico caso de estructuralismo.

LA ESTRUCTURA URBANA

Definido como se ha hecho más arriba el concepto de estructura, resulta evidente que la estructura urbana no sería otra cosa que la realidad urbana conocida, conceptualizada a un determinado nivel de abstracción. Realidad urbana o fenómeno urbano, como se ha venido llamando, cuyo campo de desarrollo se encuentra predominantemente en el nivel de «lo vivido» (el vivir) y de la vida cotidiana (la cotidianidad).

Es importante repetir que «lo vivido» se vive y la vivencia es la fuente que nutre «lo concebido», que vuelve a su vez sobre «lo vivido» para encontrar en él la confirmación de su verdad relativa, transitoria e histórica. «Lo concebido», así corroborado, revertirá nuevamente sobre «lo vivido» a través de lo que se llama impropriamente «sistema de valores» y que sería más correcto llamar experiencia interiorizada.

Nos vemos así desenbocando (la estructura urbana) en el fenómeno urbano entendido con su desenvolvimiento de una sociedad en el espacio, de un conjunto social en un territorio.

Anclado predominantemente en el nivel de «lo vivido», el fenómeno urbano no puede dar lugar al nacimiento de una cultura, es, como decía Lefèvre en el resumen que hacíamos al principio del artículo, una proyección, un lugar donde se

(3) H. Lefèvre: *La critique de la vie quotidienne*, tomo II, págs. 218-220. Ed. L'Arche.



enfrentan estrategias, un medio de acción que no tiene vitalidad específica.

Formalmente, el fenómeno urbano se concretiza en unidades espaciales. Esta concretización es también una concretización histórica, en otras palabras, las diferentes unidades espaciales son manifestaciones formales históricas concretas del fenómeno urbano, son los rasgos comunes a todas las situaciones particulares en que se manifiesta el fenómeno urbano en una época y en un lugar determinados (4).

La confusión de una manifestación formal concreta del fenómeno urbano en un momento histórico dado, la ciudad, con el fenómeno urbano mismo es la fuente de errores de la llamada Sociología Urbana Culturalista y más concretamente de la Escuela de Chicago.

LA RELACION CONJUNTO SOCIAL-TERRITORIO

La articulación específica del conjunto social en el interior de una unidad espacial ha sido analizada por diferentes autores, entre los que destaca Manuel Castells, que en su obra «La cuestión urbana» afirma textualmente a este respecto: «Por sistema urbano se entiende la articulación específica de las instancias de una estructura social en el interior de una unidad (espacial) de reproducción de la fuerza de trabajo.

El sistema urbano organiza el conjunto de relaciones... entre los elementos de la estructura espacial...».

Existen dos objeciones fundamentales a plantear: la primera de ellas afectaría al hecho de analizar tan sólo un aspecto parcial del fenómeno urbano: la articulación de sus dos componentes en una manifestación formal concreta, siendo que el contenido del fenómeno urbano no puede analizarse tan sólo en esa articulación, sino que debe buscarse a través del análisis de la interacción continua misma, concebida como una unidad y un todo: *la actividad* (no sólo el trabajo, sino también el ocio).

La segunda objeción tendría relación con el empleo del concepto sistema, totalidad cerrada y acabada, que no responde a la esencia del fenómeno urbano, cuya característica fundamental es, como hemos señalado, el hecho de constituir una realidad no cerrada sobre la que se despliegan las estrategias que tienden constantemente a cerrarla, a alcanzar su consumación como sistema: *la reproducción automática de las relaciones de producción* (el segundo párrafo transcrita es significativo a este respecto).

Por otra parte, el hecho de que el fenómeno urbano (realidad urbana) sea el campo donde se despliegan las estrategias para la reproducción de las relaciones de producción, nos informa de la imposibilidad de comprenderlo analizándolo tan sólo

(4) Es dentro de estos límites donde deben entenderse los conceptos de rural y urbano en su acepción corriente. Lo rural y lo urbano son síntesis de manifestaciones formales del fenómeno urbano. Qué grupos de manifestaciones son incluibles en uno u otro concepto depende de muchos factores variables, tanto históricos como geográficos o administrativos. No existe, en este sentido, una división genérica entre rural y urbano que constituya la «verdad científica» al respecto.

en sus concretizaciones espaciales aisladas, y de cómo solamente es comprensible inserto en el modo de producción dominante de la formación social concreta.

El contenido del fenómeno urbano viene dado, pues, por el modo de producción dominante concretizado en una formación social determinada, aparece en el nivel de «lo vivido», lo cual significa que entendemos «lo vivido» igualmente condicionado por el modo de producción, y no sólo también, sino *fundamentalmente condicionado*, porque, como hemos repetido varias veces, es en «lo vivido» en donde tiene lugar la reproducción de las relaciones de producción.

Ahora bien, ¿cómo es posible que la citada reproducción tenga lugar en un nivel aestructural? Evidentemente parecería lógico que ésta se llevara a cabo en el nivel de «lo concebido», pero existe un proceso que hace posible ese despliegue de estrategias reproductoras: *la institucionalización* (de la actividad), entendiendo por tal *la regulación de una actividad mediante la formalización y posterior instauración de un modelo de desarrollo de esa actividad, único que se admite como correcto por el modo de producción que tiende a constituirse en sistema*. La institucionalización es la anulación de «lo vivido» por «lo concebido», el sometimiento del primero al segundo. Es la actividad estratégica que pretende estructurar «lo vivido» con objeto de ponerlo al servicio de los intereses del modo de producción. Evidentemente la institucionalización no está al margen de «lo concebido», sino que parte de «lo concebido» y tiene lugar en «lo vivido».

«La ideología es el concepto que engloba todas las acciones tendentes a la reproducción de las relaciones de producción, de forma que es ideológica toda representación que contribuye mediata o inmediatamente a esa reproducción; la ideología hace creer en la ilusión de la reproducción natural (automática) de dichas relaciones» (5). Pero la ideología no adquiere consistencia, sino en el espacio social (en «lo vivido»).

En relación con las instituciones, la ideología constituiría un discurso institucional justificando y legitimando las instituciones existentes y desenvolviéndose en su mismo plano, contrariamente al mito que sería un discurso no institucional, y a la utopía que se esforzaría en trascender lo institucional sirviéndose para ello del mito (6).

LA RELACION ENTRE FORMA E INSTITUCION

Llegados a este punto tenemos que plantearnos la siguiente cuestión: habiendo definido los diferentes asentamientos como manifestaciones formales del fenómeno urbano y siendo éste el campo donde se despliegan las estrategias que, mediante la institucionalización, tienden a reproducir las relaciones de producción, ¿qué relación existe entre forma e institución? ¿Cabe la forma de una actividad no institucionalizada? O, en otras palabras, la actividad no institucionalizada, ¿tiene una manifestación formal (espacial) concreta? O, por el contrario, «lo vivido» espontáneo se des-

(5) Henri Lefèvre: *La survie du capitalisme*, pág. 58.

(6) Henri Lefèvre: *La Révolution urbaine*, pág. 142.

arrolla siempre en los intersticios de la forma nacida para albergar actividades institucionalizadas. La respuesta hay que encontrarla en el análisis de las relaciones entre forma, función e institucionalización, que hay que llevar a cabo en el nivel de la actividad.

A este nivel, la primera pregunta debe ir encaminada a descubrir por qué existe la actividad, es decir, ¿es la actividad algo voluntario, algo que el hombre realiza porque quiere, pero que podría no realizar, o es algo imprescindible para su supervivencia? La respuesta es obvia, pero no por obvia intrascendente. El hombre actúa porque tiene necesidad de actuar, o lo que es lo mismo, porque la naturaleza necesita ser transformada para poder ser utilizada en su provecho, exactamente igual que les ocurre a todos los seres vivos.

1. DESEO-NECESIDAD

Todo lo anterior quiere decir que *el hombre actúa para satisfacer sus necesidades*, subjetivamente sentidas como tales, necesidades propias, lo que no significa que hayan de coincidir «necesariamente» con sus necesidades objetivas o con las necesidades que responderían a sus intereses objetivos.

A modo de inciso diríamos que el hombre actúa también para satisfacer sus deseos. La diferencia entre deseo y necesidad es importante para el caso que nos ocupa, porque mientras el deseo permanece en el nivel de lo vivido, la necesidad alcanza a lo concebido y, en este sentido, se pueden institucionalizar necesidades (y forma de resolvérlas), pero no se puede nunca institucionalizar un deseo. La necesidad surge de una situación que se resuelve mediante su vivenciación (en la que influye la actitud del sujeto de la actividad, generada por su experiencia interiorizada). Para satisfacer la necesidad tiene lugar la actividad. La necesidad surge de una vivencia («lo vivido»), como resultado que se conceptualiza («lo concebido») y se pretende resolver con una determinada actividad. El deseo, por el contrario, es algo que no llega al nivel de «lo concebido», que no surge como resultado final de una vivencia, sino aparece dentro del proceso mismo de la vivenciación. La necesidad es, en cierto modo, repetible, reaparece constantemente durante un período de tiempo apreciable, el deseo es momentáneo, irrepetible, puntual.

Hasta la llamada por Gordon Childe Revolución Urbana (aparición del excedente en la agricultura), la necesidad primordial era la subsistencia, y para resolverla el grupo debía emplear la totalidad de su tiempo. Los miembros de la comunidad se encontraban, *necesariamente*, en igualdad de condiciones y *eran* en cuanto partes integrantes de la comunidad. No existía, por consiguiente, explotación de una parte del grupo por la otra. El excedente agrícola trae como consecuencia la disolución de la anterior relación individuo-comunidad y la aparición de subgrupos dentro del grupo, que poco a poco va dejando de ser tal y pasando a constituir lo que en lenguaje matemático llamaríamos un conjunto. Con dicha disolución aparece la sociedad de clases y comienza la denominación de una de esas clases sobre el resto. Esta clase dominante tiende, lógicamente, a

imponer la satisfacción de sus necesidades como tarea prioritaria y fundamental de todo el conjunto, y la más fundamental de todas esas necesidades es la necesidad de perpetuar las relaciones de producción que la mantienen como tal clase dominante, es decir, la reproducción de las relaciones de producción, reproducción que, como decíamos más arriba, no es en ningún modo automática, sino que exige una estrategia clara y definida.

Por lo mismo tenderá a modificar la actitud (experiencia interiorizada) del resto del conjunto con objeto de que la vivencia de las situaciones dé lugar a la aparición de necesidades coincidentes con sus intereses o al menos integradas en el sistema que tratan de consolidar, con lo que las actividades subsiguientes aseguran la reproducción de las relaciones de producción. Asimismo le será necesario suprimir cualquier actividad no integrada, es decir, toda actividad espontánea no institucionalizada.

2. COMPORTAMIENTO-CONDUCTA

Distinguiremos, pues, dos tipos de actividad, aquella que responde a las necesidades de una clase diferente a la protagonista de dicha actividad y la que responde a los intereses de la clase que actúa. A la primera la denominaremos, a falta de mejor término, *conducta* y a la segunda *comportamiento*.

Nótese que la diferencia entre conducta y comportamiento se inscribe dentro del conjunto humano con independencia del grado de dominación del medio, lo cual significa que *no es la naturaleza de la necesidad la que determina si una actividad es comportamiento o conducta, sino su relación con el sujeto de la actividad*.

La actividad no alienada, el comportamiento, exige también una estrategia de lucha, de lo contrario desaparece. Existen, pues, estrategias enfrentadas: por un lado, de la clase dominante, que pretende conservar sus comportamientos y transformar las actividades del resto de las clases, en tanto se opongan a la consolidación del sistema, en conductas; y por otro, la de las clases dominadas, que luchan por satisfacer sus necesidades, cuya satisfacción se niega o se reprime, es decir, pretenden vivir de acuerdo con sus intereses y no con los intereses de la clase dominante.

3. LA FUNCION

Por otro lado, las necesidades no se satisfacen sino por mediación de instrumentos cuya función es *el papel que desempeñan en la satisfacción de la necesidad*, de forma que *la función no viene determinada por el instrumento, sino por el sujeto de la actividad*, lo cual significa que un mismo instrumento, una misma cosa puede desempeñar sucesiva y simultáneamente varias funciones según el uso que del mismo haga el sujeto de la actividad y según las necesidades para cuya satisfacción constituya el instrumento.

Ahora bien, es evidente que existen formas que, en general, presentan ventajas para una determinada función. ¿Por qué?: como dijimos al principio, el hombre conoce estructuralmente y, en consecuencia, produce también en estructuras (exceptuando el Arte por las razones expuestas más arriba) o, en otras palabras, la producción entra

arrolla siempre en los intersticios de la forma nacida para albergar actividades institucionalizadas. La respuesta hay que encontrarla en el análisis de las relaciones entre forma, función e institucionalización, que hay que llevar a cabo en el nivel de la actividad.

A este nivel, la primera pregunta debe ir encaminada a descubrir por qué existe la actividad. Es decir, ¿es la actividad algo voluntario, algo que el hombre realiza porque quiere, pero que podría no realizar, o es algo imprescindible para su supervivencia? La respuesta es obvia, pero no por obvia intrascendente. El hombre actúa porque tiene necesidad de actuar, o lo que es lo mismo, porque la naturaleza necesita ser transformada para poder ser utilizada en su provecho, exactamente igual que les ocurre a todos los seres vivos.

1. DESEO-NECESIDAD

Todo lo anterior quiere decir que *el hombre actúa para satisfacer sus necesidades*, subjetivamente sentidas como tales. necesidades propias. lo que no significa que hayan de coincidir «necesariamente» con sus necesidades objetivas o con las necesidades que responderían a sus intereses objetivos.

A modo de inciso diríamos que el hombre actúa también para satisfacer sus deseos. La diferencia entre deseo y necesidad es importante para el caso que nos ocupa, porque mientras el deseo permanece en el nivel de lo vivido, la necesidad alcanza a lo concebido y, en este sentido, se pueden institucionalizar necesidades (y forma de resolverlas), pero no se puede nunca institucionalizar un deseo. La necesidad surge de una situación que se resuelve mediante su vivenciación (en la que influye la actitud del sujeto de la actividad, generada por su experiencia interiorizada). Para satisfacer la necesidad tiene lugar la actividad. La necesidad surge de una vivencia («lo vivido»), como resultado que se conceptualiza («lo concebido») y se pretende resolver con una determinada actividad. El deseo, por el contrario, es algo que no llega al nivel de «lo concebido»), que no surge como resultado final de una vivencia, sino aparece dentro del proceso mismo de la vivenciación. La necesidad es, en cierto modo, repetible, reaparece constantemente durante un período de tiempo apreciable, el deseo es momentáneo, irrepetible, puntual.

Hasta la llamada por Gordon Childe Revolución Urbana (aparición del excedente en la agricultura), la necesidad primordial era la subsistencia, y para resolverla el grupo debía emplear la totalidad de su tiempo. Los miembros de la comunidad se encontraban, necesariamente, en igualdad de condiciones y eran en cuanto partes integrantes de la comunidad. No existía, por consiguiente, explotación de una parte del grupo por la otra. El excedente agrícola trae como consecuencia la disolución de la anterior relación individuo-comunidad y la aparición de subgrupos dentro del grupo, que poco a poco va dejando de ser tal y pasando a constituir lo que en lenguaje matemático llamaríamos un conjunto. Con dicha disolución aparece la sociedad de clases y comienza la denominación de una de esas clases sobre el resto. Esta clase dominante tiende, lógicamente, a

imponer la satisfacción de sus necesidades como tarea prioritaria y fundamental de todo el conjunto, y la más fundamental de todas esas necesidades es la necesidad de perpetuar las relaciones de producción que la mantienen como tal clase dominante, es decir, la reproducción de las relaciones de producción, reproducción que, como decíamos más arriba, no es en ningún modo automática, sino que exige una estrategia clara y definida.

Por lo mismo tenderá a modificar la actitud (experiencia interiorizada) del resto del conjunto con objeto de que la vivencia de las situaciones dé lugar a la aparición de necesidades coincidentes con sus intereses o al menos integradas en el sistema que tratan de consolidar, con lo que las actividades subsiguientes aseguran la reproducción de las relaciones de producción. Asimismo le será necesario suprimir cualquier actividad no integrada, es decir, toda actividad espontánea no institucionalizada.

2. COMPORTAMIENTO-CONDUCTA

Distinguiremos, pues, dos tipos de actividad, aquella que responde a las necesidades de una clase diferente a la protagonista de dicha actividad y la que responde a los intereses de la clase que actúa. A la primera la denominaremos, a falta de mejor término, *conducta* y a la segunda *comportamiento*.

Nótese que la diferencia entre conducta y comportamiento se inscribe dentro del conjunto humano con independencia del grado de dominación del medio, lo cual significa que *no es la naturaleza de la necesidad la que determina si una actividad es comportamiento o conducta, sino su relación con el sujeto de la actividad*.

La actividad no alienada, el comportamiento, exige también una estrategia de lucha, de lo contrario desaparece. Existen, pues, estrategias enfrentadas: por un lado, de la clase dominante, que pretende conservar sus comportamientos y transformar las actividades del resto de las clases, en tanto se opongan a la consolidación del sistema, en conductas; y por otro, la de las clases dominadas, que luchan por satisfacer sus necesidades, cuya satisfacción se niega o se reprime, es decir, pretenden vivir de acuerdo con sus intereses y no con los intereses de la clase dominante.

3. LA FUNCION

Por otro lado, las necesidades no se satisfacen sino por mediación de instrumentos cuya función es el papel que desempeñan en la satisfacción de la necesidad, de forma que la función no viene determinada por el instrumento, sino por el sujeto de la actividad, lo cual significa que un mismo instrumento, una misma cosa puede desempeñar sucesiva y simultáneamente varias funciones según el uso que del mismo haga el sujeto de la actividad y según las necesidades para cuya satisfacción constituya el instrumento.

Ahora bien, es evidente que existen formas que, en general, presentan ventajas para una determinada función. ¿Por qué?: como dijimos al principio, el hombre conoce estructuralmente y, en consecuencia, produce también en estructuras (exceptuando el Arte por las razones expuestas más arriba) o, en otras palabras, la producción entra



en el nivel de «lo concebido», y esto significa que la producción de un instrumento por el hombre (7) exige con carácter previo el conocimiento de las funciones que va a cumplir o al menos una hipótesis de las necesidades que va a instrumentalizar; con arreglo a ellas, el instrumento se produce, y su estructura, su forma, sus características en general, se diseñan conforme a dichas funciones y a ellas responden (8), lo cual no impide que cumpla otras diferentes, ya que eso depende del sujeto que lo utilice, pero sí que estará concebido para cumplir aquéllas y sólo aquéllas.

4. EL ESPACIO COMO PRODUCTO

Se da, además, la circunstancia de que el espacio constituye también un instrumento, un medio, y que, en consecuencia, es también producido o, lo que es lo mismo, funcionalizado, dominado. No se trata de un instrumento entre otros, sino del instrumento (medio) fundamental, ya que la vida cotidiana tiene necesariamente que desarrollarse en el espacio.

El primer paso para la funcionalización es la formalización: se le engloba en una forma que, como producto, es ya funcional o lo que es lo mismo está concebida para cumplir determinada función. Claro está que la planificación del espacio tiene su aparición en una época relativamente reciente y que en épocas anteriores el espacio de las calles, las ciudades... etc., se iba conformando a lo largo de un proceso no planificado previamente. Pero esto es lo que ha ocurrido con todos los instrumentos: al principio se utilizaban formas naturales y poco a poco iban artificializándose, produciéndose, conformándose para una función determinada, es decir, dominándose. En cualquier caso, se trata de un espacio funcional.

Lógicamente, y como consecuencia de lo anterior, la actividad no tiene necesariamente que desarrollarse en un espacio formalizado y dominado, sino que puede existir, y de hecho existe, la apropiación de espacios no dominados o el simple uso de los mismos sin apropiación.

DOMINACION-APROPIACION

Todo espacio dominado es un espacio producido, colonizado, funcionalizado, bien sea resultado de un largo período histórico, bien de una acción planificatoria. Los espacios que no han sido transformados por el hombre, que son productos naturales integralmente, no son espacios dominados. La actividad, la vida cotidiana, se despliega necesariamente en el espacio dominado o no, y en cualquiera de los dos casos en su desarrollo y su despliegue se establece una relación entre el individuo y el espacio; dentro de esa relación aparece el concepto de *apropiación* como asunción e incorporación del espacio a la vivencia. El espacio no apropiado aparece como ajeno, extraño, marginal, alienante. El espacio apropiado es, por

(7) Cuando hablamos de producción no nos referimos al acto más o menos mecánico de la elaboración, sino a la labor intelectual del diseño del producto, aunque a veces se encuentre inextricablemente ligada a la actividad práctica de la elaboración.

(8) Muchas de esas funciones pueden ser puramente ideológicas, e incluso cabe la producción de un instrumento cuya función prioritaria sea ideológica y la cumpla en el proceso mismo de su diseño.

el contrario, un espacio incorporado a la vida cotidiana, humanizado. Existe apropiación cuando el espacio (instrumento-medio) responde claramente a las necesidades propias; cuando, por el contrario, es algo ajeno, no asumido como obra por el sujeto de la actividad, es un espacio no apropiado.

Puede existir apropiación de un espacio dominado o no dominado, y para ello no es necesario que la función que juegue para el sujeto de la actividad sea la prevista por el productor (diseñador) de la forma, pero si bien es clara esta independencia apropiación-dominación, es evidente que la funcionalización del espacio construye el desarrollo espontáneo de «lo vivido» y, en este sentido, será favorecido su empleo como medio institucionalizador.

LA INSTITUCIONALIZACION

Las tres circunstancias anteriores:

1. Que la producción pertenezca al campo de «lo concebido» y exija la formalización previa.
2. Que el espacio sea también un producto.
3. Que la actividad tenga que desarrollarse necesariamente en el espacio, facilitan enormemente la operación institucionalizadora, que comienza por la forma espacial. Se producen formas espaciales para satisfacer las necesidades admitidas o favorecidas (aquellas que contribuyen o no dificultan la reproducción del modo de producción, y de las relaciones de producción) y posteriormente se institucionaliza la función y la actividad correspondiente como única admisible. Es decir, si en un principio la actividad crea la institución (se institucionaliza la relación forma-actividad), más tarde desaparece ese nexo genérico de unión y se invierte la relación, apareciendo la institución como generadora de actividades, de forma que cada vez «lo vivido» va siendo más encerrado en instituciones previa formalización, va perdiendo su espontaneidad, va siendo sometido a «lo concebido».

Estos hechos motivan el que la apropiación, por las clases no dominantes, del espacio dominado se vea grandemente dificultada y, por consiguiente, la alienación de su cotidianidad sea cada vez mayor.

Podemos ahora responder a la pregunta que ha motivado esta digresión: «*Lo vivido*» espontáneo debe producirse necesariamente en los intersticios de una forma espacial producida para albergar actividades institucionalizadas o, más sencillamente, para albergar instituciones. Esto es evidentemente cierto para las clases no dominantes, pero también lo es para los miembros de la clase dominante, aunque no para la clase en sí (esto se relacionaría con la existencia del Estado, Institución por excelencia).

El fenómeno urbano, consecuentemente, es a la vez la expresión del sometimiento de «lo vivido» por «lo concebido» y el resurgir constante de «lo vivido» en los intersticios de la forma espacial.

Es en este marco donde debe entenderse el papel liberador que Lefèvre atribuye a la centralidad y el carácter liberador del Arte. Pero todo esto sería objeto de otro artículo.